

PRESENTACIÓN OFERTA AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE APOYO A PROYECTOS INTERNACIONALES EN EL ÁREA DE FORMACIÓN Y PUBLICACIONES DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH).

Don Juan José Primo Jurado, en calidad de Director del IAPH, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 14.1j de los Estatutos aprobados por Decreto 75/2008, de 4 de marzo, del IAPH y tal como establece el artículo 33 del I Convenio Colectivo del IAPH para la contratación temporal: “*Los puestos incluidos en el Catálogo de Puestos de Trabajo y presupuestariamente dotados que queden vacantes por cualquier causa o que precisen la sustitución de su titular, y hasta tanto se adjudiquen por el procedimiento que corresponda o hasta la reincorporación de la persona titular, podrán ser cubiertos mediante contratación temporal, según las modalidades previstas en la normativa laboral vigente. En estos casos, la agencia podrá presentar oferta genérica de empleo indicando los requisitos del nivel, grupo y puesto a cubrir, al Servicio Andaluz de Empleo, en tal caso, se formalizaría el correspondiente contrato con la persona que se seleccione entre los que dicho servicio proporcione, según criterios o baremos aprobados por el órgano competente de la agencia.*”

INFORMA

Que con fecha 7 de noviembre de 2023 se ha presentado oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo para la cobertura temporal de un puesto de TÉCNICO/A SUPERIOR DE APOYO A PROYECTOS INTERNACIONALES mediante contrato de duración determinada en virtud de lo establecido en la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

Que las funciones del puesto a cubrir son las siguientes:

Genéricas y específicas

El IAPH participa como socio del proyecto europeo TEHIC, Towards a European Heritage Interpretation Curriculum, que fue aprobado en el marco de la convocatoria Erasmus+ 2022 , KA220-HED – Cooperation partnerships in higher education (Grant Agreement number – 2022-1-SE01-KA220-HED-000085564), aunque el documento Cooperation Partnership Consortium Agreement firmado por todos los socios fue remitido por el socio líder el 29 de junio de 2023. El objetivo principal del proyecto, liderado por Universidad de Göteborg, es crear un currículum formativo estandarizado en relación con la interpretación del patrimonio. El proyecto contribuirá a impulsar el reconocimiento y la profesionalización de los intérpretes del patrimonio en Europa y aumentará su empleabilidad. El IAPH lidera el WP2. Análisis de buenas prácticas en interpretación del patrimonio y el WP5. Desarrollo del MOOC TEHIC sobre interpretación del patrimonio y participa activamente en el WP6. Difusión y divulgación del proyecto.

En este marco, se requiere la contratación de un Técnico/a superior de apoyo a la gestión del proyecto para la realización de las siguientes tareas:

- Detección de profesionales de la interpretación del patrimonio, contacto y presentación del proyecto TEHIC para solicitar su inclusión en una base de datos común compartida con otros expertos pertenecientes a los países miembros del consorcio. Estos profesionales deberán validar los resultados del proyecto en primera instancia.
- Envío del Manual de buenas prácticas en interpretación del patrimonio al grupo de validación y recopilación de sus opiniones.
- Elaboración de contenidos para divulgar el Manual de buenas prácticas en interpretación del patrimonio al público en general y a profesionales y estudiantes de interpretación del patrimonio en particular..
- Apoyo a la creación de una colección en el repositorio del IAPH del proyecto TEHIC para visibilizar el Manual de buenas prácticas.

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	07/11/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmYLTfJH282RUSDN5SUMHKEDRC6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Apoyo a la gestión documental del proyecto en el Sistema de gestión del IAPH.
- Elaboración de prescripciones técnicas para la elaboración de un curso en línea con el objeto de dar difusión y testear los contenidos del proyecto.
- Participar en la difusión y transferencia de los conocimientos generados en el proyecto.
- Velar, mediante el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas, por su seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas personas a las que pueda afectar su actividad profesional.
- Cualesquiera otras funciones que el superior/a jerárquico le encomiende en el ámbito de su competencia profesional.

Que los **requisitos** exigidos a las candidaturas para participar en el proceso de selección son:

- Cumplir con los requisitos generales de participación en procesos selectivos para el acceso al empleo público previstos en el artículo 56.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
- Formación mínima: Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones universitarias:
 - Titulación superior universitaria (Licenciatura o Grado, min 240 créditos) en el ámbito académico de las Humanidades (preferentemente titulaciones de Historia, Historia del Arte, Humanidades y Arqueología) y/o Grado en Gestión Cultural.
 - Nivel mínimo B2 de inglés acreditado según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Que los **méritos valorables** a las candidaturas son los especificados a continuación y se valorarán con arreglo a las puntuaciones indicadas para cada uno de ellos, hasta un máximo de 3,5 puntos:

- Formación complementaria y especializada en interpretación del patrimonio cultural (máx. 2 puntos).
 - Cursos = 0,1 puntos por cada 20 horas (Máx. 1 punto)
 - Diploma en Especialización en Interpretación del Patrimonio Cultural y Natural (30-59 créditos)= 1 punto.
- Nivel C1 de inglés acreditado según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) = 1 punto
- Nota media del expediente académico en baremo 1-4 (Máx. 0,5 puntos).

Las **competencias asociadas a las funciones del puesto** de las 5 candidaturas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo se valorarán mediante:

- la realización de un test psicotécnico donde se valorarán las competencias personales requeridas para el desempeño del puesto: Trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario, flexibilidad y planificación. (Máx. 1 punto).
- Entrevista: Prueba de conocimiento sobre interpretación del patrimonio relacionada con las competencias para el desempeño de la plaza ofertada y que versarán sobre las materias relacionadas con las funciones del puesto (Máx. 5,5 puntos)

Que el proceso de selección de las candidaturas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo se realizará por dos representantes del Departamento de Formación y un representante del Área de Gestión de Personas; Secretaría: Jefatura de Asesoramiento Jurídico. Los sustitutos universales serán: Técnico/a de Gestión de Personas, Técnico/a de Asesoría Jurídica.

En función de la puntuación total obtenida en la suma de los tres puntos anteriores, se acordará la selección de la candidatura de mayor puntuación. La selección podrá declararse desierta si ninguna candidatura se ajustara al puesto según criterios de idoneidad.

Una vez finalizado el proceso, se publicará información sobre el resultado del mismo con el nombre de la candidatura seleccionada. Si esta causara baja en el IAPH antes de la finalización de la contratación, se ofrecerá si procede, a la segunda candidatura seleccionada o, en su defecto a la tercera o siguientes seleccionadas.

Fdo.: Juan José Primo Jurado
Director del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	07/11/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmYLTfJH282RUSDN5SUMHKEDRC6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	